

COLABORACIÓN ENTRE LOS REGISTROS Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SÍNDROME DE DOWN



Pedro Otón Hernández, presidente de la Federación Española de Síndrome de Down.

El presidente de la APR, Vicente José García-Inojal.

El Colegio de Registradores de España, la Asociación Profesional de Registradores (APR) y la Federación de Síndrome de Down firmaron a comienzos de este año un acuerdo por el que se comprometían a colaborar para la incorporación, en los Registros de la Propiedad y en los Registros Mercantiles, de personas afectadas por el síndrome de Down.

La colaboración entre las diferentes entidades se está desarrollando en la actualidad en diversos ámbitos bien diferenciados: por un lado, hay que destacar la promoción de la formación de personas con síndrome de

Down a través de la técnica de formación en el puesto. Además, también se está impulsando la inserción laboral directa de personas con síndrome de Down mediante el fomento de la contratación de estos trabajadores mediante la fórmula de Empleo con Apoyo. Otro campo en el que se está trabajando es el de la eliminación de barreras al conocimiento en las respectivas esferas de actuación de las entidades firmantes del convenio. Asimismo, se están llevando a cabo una serie de actuaciones y acciones de difusión y sensibilización social.

Tras la firma de este convenio, se realizó un

estudio de un Registro de la Propiedad concreto: dicho estudio analizaba e interpretaba la información relacionada con los puestos de trabajo en el Registro de la Propiedad. Mediante el trabajo de campo llevado a cabo en dicho Registro, se han podido

Jueces y registradores se reunieron para debatir temas de actualidad.



do determinar las tareas, operaciones, habilidades y competencias requeridas para poder ser contrastadas con los perfiles profesionales de las personas con discapacidad que, perteneciendo a la bolsa de empleo de la Federación Española de Síndrome de Down, puedan ser idóneas

para acceder a dichos puestos.

En un primer período las personas con síndrome de Down que acceden a un puesto de trabajo en los Registros, realizarán unas prácticas bajo la supervisión de un tutor laboral de la propia Federación. Esta persona preparará al empleado en las

I ENCUENTRO ENTRE

Organizado por el Decanato Autonómico del Colegio de Registradores en Castilla-La Mancha y el Consejo General del Poder Judicial, tuvo lugar el pasado mes de junio en Albacete el *I Encuentro entre Jueces y Registradores* de la región, que tuvo como objetivo la puesta en común y el análisis de los criterios